Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico Financiero
Jefatura De Unidad Departamental de Concursos Contratos y Estimaciones.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO: 30001133-007-24

RELATIVA A LOS: **"REHABILITACIÓN A BANQUETAS, GUARNICIONES Y ESCALINTAS, EN VIALIDADES SECUNDARIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PERIMETRO B."**

REGISTRO DE ASISTENCIA A LA APERTURA DE SOBRE ÚNICO.

FECHA: 28 DE FEBRERO DE 2024
HORA: 16:00 Horas

EMPRESA	REPRESENTANTE TÉCNICO	CARTA DE PRESENTACIÓN	ACREDITACIÓN PROFESIONAL O TÉCNICA	FIRMA DEL REPRESENTANTE
Arquitectura Ingeniería Mécanica Grijalva S.A de C.V.	Ing. Arq. Cristina Gallegos Herrera	✓	✓	[redacted]
Arch Effect S.A. de C.V.	Arq. Robertina Shantal Coronado Estrada	✓	✓	
Construcción e Instalación de Infraestructura Urbana SA de CV	Ana Luz Abigail Armijo Gonzalez	✓	✓	

ÁREA ADMINISTRATIVA	REPRESENTANTE	OFICIO DE INVITACIÓN	FIRMA DEL REPRESENTANTE
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	ARQ. JAVIER CASTELLANOS ROJAS. JUD DE AUDITORÍA, OPERATIVA, ADMTIVA.	CDMX/AAO/DGODU/1018/2024	(firma)
CONTRALORIA CIUDADANA		CDMX/AAO/DGODU/1090/2024	
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA		CDMX/AAO/DGODU/1091/2024	
DIRECCIÓN DE OBRAS	ARQ. GUSTAVO CEDILLO PELAEZ	CDMX/AAO/DGODU/1092/2024	(firma)
PRESIDE EL ACTO	ARQ. ALBERTO CANCHOLA		(firma)

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-007-24

Acta correspondiente a la sesión pública del Acto de Presentación y Apertura del Sobre Único referente a: **"REHABILITACIÓN A BANQUETAS, GUARNICIONES Y ESCALINTAS, EN VIALIDADES SECUNDARIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PERIMETRO B.".**

En la Ciudad de México, siendo las **16:00** hrs. del día **28 de febrero de 2024**, se reúnen en la sala de juntas de la Dirección de Obras adscrita a la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de la Alcaldía Álvaro Obregón, ubicada en avenida Canario y calle 10 s/n, Col. Tolteca, Código Postal 01150, Ciudad de México; los servidores públicos y personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de proceder al acto de presentación y apertura de sobre único de la citada Licitación, de conformidad con lo previsto en los Artículos 24 Inciso A, 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad De México; artículos 43 y 44 de su Reglamento; así como lo establecido en la Convocatoria Pública Nacional Número **001/24**, y en la cláusula décima de las bases.

De conformidad con lo establecido en el artículo 44 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, esta reunión es presidida por **el Arq. Alberto Sánchez Pérez,** en su carácter de titular de la **Coordinación de Análisis y Opinión Técnica,** adscrita a la Dirección de Obras de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, quien le faculta para presidir todos los actos relativos a los procesos de contratación de la Obra Pública y Servicios Relacionados con las misma mediante oficio **CDMX/AAO/DGODU/0698/2024**, de fecha 02 de febrero de 2024.

Se hace de conocimiento de todos los participantes en este acto, que se cuenta con la presencia del representante del Órgano Interno de Control en la Alcaldía Álvaro Obregón; el **Arq. Javier Castellano Rojas, J.U. D. de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno "A"**, con fundamento en los artículos 2º, 3° y 28, fracción XVI de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 1º, 2º, 3º, Fracción III y 136 Fracción XXIV del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 13 último párrafo y 32 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, cuya presencia tiene como finalidad verificar que la celebración de este acto, se lleve conforme al marco normativo, por consiguiente no avala el contenido de la información, ni el análisis de las propuestas, así como tampoco los términos del fallo que en su caso se emita.

Se convocó a los representantes de la Dirección General Jurídica, al Órgano Interno de Control ambos en la Alcaldía Álvaro Obregón, así como a la Dirección de Contralorías Ciudadanas de la Secretaría de la Contraloría General, mediante los oficios número **CDMX/AAO/DGODU/1091/2024, CDMX/AAO/DGODU/1018/2024 y CDMX/AAO/DGODU/1090/2024,** respectivamente, de fechas **21 y 26 de febrero de 2024**, a efecto de participar en el presente acto. Lo anterior con la finalidad de verificar que el presente evento se realice conforme a la normatividad vigente en la materia.

Así mismo, se señala que en este acto se procederá, únicamente, a la evaluación cuantitativa de la documentación y requisitos que contienen la propuesta técnica y la propuesta económica; indicando que el análisis, revisión detallada y evaluación cualitativa, se realizará dentro del periodo comprendido entre el presente evento y la sesión pública de fallo.

Acto seguido, se procede a pasar lista de asistencia, por lo que, una vez constatada la presencia de los representantes de los participantes, se solicita la entrega del sobre único que contiene sus propuestas técnica y económica procediendo a su recepción y verificando que los documentos estén presentados en sobre inviolable.

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-007-24

Acreditada la personalidad legal de los representantes de los participantes con los documentos que se exhibieron, se procede a la apertura individual de cada uno de los sobres únicos comenzando con la apertura de las propuestas técnicas, evaluando cuantitativamente que la documentación y requisitos presentados corresponda a cada uno de los solicitados en las bases del presente procedimiento; y en las juntas de aclaraciones celebradas los días **21 y 22 de febrero de 2024**, rechazando de inmediato, aquellas propuestas que no cumplieran con lo solicitado, por la presentación incompleta o la omisión de algún documento, de conformidad con lo establecido en el Artículo 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y recibiendo aquellas que cumplen cuantitativamente con los documentos solicitados para su análisis, revisión detallada y evaluación cualitativa, desprendiéndose el siguiente resultado.

Concursante	Evaluación Cuantitativa de Propuesta Técnica
ARQUITECTURA INGENIERÍA MECÁNICA GRIJALVA, S.A. DE C.V.	**Se Acepta Para Revisión**
ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.	**Se Acepta Para Revisión**
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.	**Se desecha**

Se desecha la propuesta de la empresa CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V., con fundamento en el Artículo 33 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y a las bases en lo indicado en el Inciso D. referente a MOTIVOS POR LOS CUALES SE DESECHARÁN LAS PROPUESTAS EN LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO, Clausula Décima primera: Serán desechadas por el Servidor Público que designe la "CONVOCANTE"; quien será la única autoridad facultada para desechar cualquier propuesta de las que hubieren presentado, en los términos de la Ley, en el acto de presentación y apertura del sobre único, de acuerdo con lo siguiente, numeral 4. Que no presente documentos originales para cotejo o que las copias integrada en su propuesta y que deban ser cotejadas sean diferentes o no correspondan.

Se continuó con la apertura de las propuestas económicas de los concursantes que cumplen con la evaluación cuantitativa de las propuestas técnicas, rechazando de inmediato aquellas propuestas que no cumplieron con lo solicitado por la presentación incompleta o la omisión de algún documento, de conformidad con lo establecido en los Artículo 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México y recibiendo únicamente aquellas que cumplen cuantitativamente con los documentos solicitados para su análisis, revisión detallada y evaluación cualitativa, dándose lectura, de los montos de las propuestas aceptadas, desprendiéndose el siguiente resultado:

Concursante	Evaluación Cuantitativa de Propuesta Económica	Importe Sin IVA
ARQUITECTURA INGENIERÍA MECÁNICA GRIJALVA, S.A. DE C.V.	**Se Acepta Para Revisión Detallada**	**$ 3,878,846.82**
ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.	**Se Acepta Para Revisión Detallada**	**$ 3,849,008.70**

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-007-24

Una vez revisados en forma individual cada uno de los documentos técnicos y económicos solicitados, y de conformidad con el Artículo 39 Fracción I de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México, se procede a rubricar por el servidor público que preside, conjuntamente con otro concursante distinto del que presentó la propuesta en este acto, los documentos **(T1.1, T.11, T.12 Y T.13)**, de la propuesta técnica, que corresponden a la documentación administrativa, legal y financiera; y de la propuesta económica los documentos **(E.2, E.3.1. Inciso G y E.6)** que corresponden al catálogo de conceptos, en el cual, se consignan los importes parciales y totales del presupuesto.

Las propuestas aceptadas en este acto serán revisadas detallada y cualitativamente, sin perjuicio de que, como resultado de la revisión, sean rechazadas aquellas que no cumplan con los requisitos solicitados en las bases de la presente Licitación Pública Nacional y en las juntas de aclaraciones.

La Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano en la Alcaldía Álvaro Obregón, comunica a los concursantes que el criterio para emitir el fallo correspondiente, será de conformidad con lo establecido en el Artículo 41 de la Ley de Obras Públicas de la Ciudad de México; de conformidad con lo establecido en la convocatoria, y en la cláusula décima de las bases, así como demás ordenamientos legales aplicables en la materia, teniendo como sesión del acto de fallo de adjudicación el día **05 de marzo de 2024** a las **17:00** horas.

Previa lectura del presente documento y al no haber otro asunto que tratar, se procede a la clausura de la Sesión Pública del Acto de Presentación y Apertura del Sobre Único, siendo las **17:20** horas del día de su inicio, firmando de conformidad y como constancia en todas sus hojas al margen y al calce, las personas que en ella intervinieron, por lo que en este acto se hace entrega a todos los presentes copia firmada de esta acta.

Servidores Públicos
Por la Alcaldía Álvaro Obregón

La Convocante	**Órgano Interno de Control**
Arq. Alberto Sánchez Pérez **Coordinador de Análisis y Opinión Técnica**	**Arq. Javier Castellano Rojas** **J.U. D. de Auditoría Operativa Administrativa y Control Interno "A"**
Dirección General Jurídica	**Contraloría Ciudadana**
No Asistió	**No Asistió**

Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano
Dirección de Obras
Coordinación de Avance Físico y Financiero
J.U.D. de Concursos, Contratos y Estimaciones

ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA DEL ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DEL SOBRE ÚNICO PARA EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001133-007-24

Dirección de Obras

Arq. Gustavo Cedillo Peláez
Dirección de Obras

Por los Concursantes

Concursante	Representante	Firma
ARQUITECTURA INGENIERÍA MECÁNICA GRIJALVA, S.A. DE C.V.	Ing Arq. Cristina Gallegos Herrera	[redacted]
ARCH EFFECT, S.A. DE C.V.	Arq. Roberina Shantal Corrado Estrada	
CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE INFRAESTRUCTURA URBANA, S.A. DE C.V.	Arq. Luz Dalia Altamirano González	

Las firmas que anteceden forman parte del Acta de Sesión Pública del Acto de Presentación y Apertura del Sobre Único del procedimiento de Licitación Pública Nacional Número **30001133-007-24,** referente a la: **"REHABILITACIÓN A BANQUETAS, GUARNICIONES Y ESCALINTAS, EN VIALIDADES SECUNDARIAS, DENTRO DEL PERÍMETRO DE LA ALCALDÍA ÁLVARO OBREGÓN PERIMETRO B.".**